



“2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Promoción de Salud

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 12 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10:00 hs, se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución S. G. A. N°288/2022, integrada por los agentes Gabriel Fernando ACOSTA Legajo N° 24436324/01, María Fernanda SUEDAN, Legajo N° 22680228/00 y Marcelo Darío ZENTENO Legajo N° 32135979/00, ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Privada N°07/2022 RAF-525, referente a la Adquisición de etonogestrel 68 mg en formulación implante subdérmico DGPS, tramitado por Expediente N° M. S. E - 40089 – 2022. -----

CONSIDERANDO:

- 1- Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 16/08/2022, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM.
- 2- Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales y establecidos en pliegos de bases y condiciones.
- 3- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.
- 4- Que, del análisis de la oferta y la planilla comparativa, habiéndose presentado una sola oferta, surge que no es un perjuicio para el estado pre adjudicar a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, en renglón N° 1.
- 5- Que, en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta presentada corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:
En orden de mérito N°1 el renglón N°1 a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el estado provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA SE ACONSEJA:

- PREADJUDICAR a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, en el renglón N° 1, de la LICITACIÓN PRIVADA 07/2022 RAF - 525, por la suma de PESOS OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 8.137.462,50.-).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Gabriel Fernando ACOSTA
Legajo N° 24436324/01

María Fernanda SUEDAN
Legajo N° 22680228/00

Marcelo Darío ZENTENO
Legajo N° 32135979/00

